ACTA No.

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA FLORISAM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2018, a las once horas (11h00), en el local 5 del Centro Financiero Modena ubicado en la Avenida Interoceánica Km 10.5, los socios de la empresa **FLORISAM CIA. LTDA.**, los señores: Juan Carlos Samaniego Gallegos y Juan Carlos Samaniego Branstetter conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Preside esta Junta, el señor Juan Carlos Samaniego Branstetter Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General señor Juan Carlos Samaniego Gallegos. Enseguida la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que ha concurrido la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan constan en el siguiente cuadro:

| ACCIONISTA | No. DE PARTICIPACIONES | VALOR PARTICIP USD \$ | VALOR SUSCRITO Y PAGADO | % |
|---|---|---|---|---|
| Juan Carlos Samaniego Gallegos | 480 | 480,00 | 480,00 | 80,00 |
| Juan Carlos Samaniego Branstetter | 120 | 120,00 | 120,00 | 20,00 |
| TOTAL | **600** | | 600,00 | 100,00 |

El Señor Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de socios y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, el Señor Juan Carlos Samaniego Gallegos, Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas el orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración durante el ejercicio económico 2017. 2.- Conocimiento y Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico 2017. 3.-Resolución acerca de los beneficios sociales. A continuación, el Presidente somete a consideración de los señores socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Enseguida, la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración durante el Ejercicio Económico 2017. Al efecto por secretaría se dá lectura íntegra al informe presentado por el señor Juan Carlos Samaniego Gallegos, Gerente General de la Compañía. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en toda y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General. Inmediatamente la Presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el Conocimiento y Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017. Al efecto se procede a revisar los balances y, una vez analizados la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes los balances presentados correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Inmediatamente se procede a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con la distribución de los beneficios sociales. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que la empresa presenta una utilidad, y propone mantener en

utilidades acumuladas hasta cuando la empresa tenga los fondos suficientes y pueda cancelar los beneficios a los socios en calidad de dividendos. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta resuelve por unanimidad: (i) Reconocer la utilidad del ejercicio económico año 2017 y mantener en utilidades acumuladas. Inmediatamente, la Presidencia señala que no hay ningún punto a tratar. Adicionalmente la Junta resuelve por unanimidad: (i) Ratificar las actuaciones del Presidente y secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben la totalidad de accionistas asistentes en unidad de acto. El Señor Presidente al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión, a las once y cuarenta y cinco minutos (11h55).

Juan Carlos Samaniego Bramsletter
Presidente de la Junta
Socio

Juan Carlos Samaniego Gallegos
Secretario de la Junta
Socio